

“El trabajo no es una maldición, sino un destino” (Reflexiones conclusivas)

Cuando se empezó a escribir este trabajo, se partió de un modelo que distintos estudios han construido y seguido sobre Centroamérica. El esquema propuesto en *Interpretación al desarrollo social centroamericano* (1973), por Edelberto Torres, fue el pionero, y al que en buena medida se ajustaron y complementaron trabajos muy importantes que fueron escritos posteriormente¹.

Repasando este modelo de lectura sobre la dinámica centroamericana de estos importantes y *largos* años, la región estaría organizada en dos bloques principales. Dicho esquema derivaba de una serie de preguntas analíticas construidas en torno al proceso de integración o “inserción definitiva a la economía mundial” (Torres Rivas 1973: 60). Para la consecución “exitosa” o “desviada” de cada uno de los países, y de la región en general, al modelo económico capitalista hegemónico, la medición era realizada por el producto que permitía dicha vinculación: el café. ¿Qué tanto se había afianzado y desarrollado el modelo mono exportador del cultivo del café en cada uno de los países? ¿Qué tanto se apropiaron las élites nacionales de éste, y en qué medida éste también propició una mayor cohesión entre distintos sectores de la élite local? ¿En qué medida el Estado se apropió, puso en funcionamiento este modelo de crecimiento económico, centró sus objetivos estratégicos en torno a él? Una serie de preguntas analíticas que permitían construir, comparar, acercar, diferenciar, cada una de las experiencias de la región.

Los bloques se integraban de la siguiente manera. El primero de ellos constituyendo las experiencias nacionales de Costa Rica, Guatemala y El Salvador, representando éstas una integración “profunda en sus resultados” (Torres Rivas 1973: 63), o “exitosa” (Brignoli 1994: 27) al modelo capitalista. En el segundo bloque se encontraban las experiencias de Nicaragua y Honduras, quienes a diferencia de las experiencias anteriores, representaban la inserción tardía o “notoriamente incompleta o frustrada” (Torres Rivas, Idem., Brignoli, Idem.) al mismo modelo en cuestión. A lo interno de cada uno de los bloques, se caracterizaban variantes, visualizadas sobre todo en el sistema político y las formas de ejercicio de éste, así como en las relaciones sociales racionalizadas en el proceso productivo agrario mono exportador. Bajo estas caracterizaciones diferenciadas, Costa Rica resultaba ser la excepción en el primer bloque, al no contemplar formas de trabajo forzado, o mecanismos “extraeconómicos” para contar con trabajadores agrícolas en el proceso productivo cafetalero, y a la vez construir un proyecto de Estado nacional de forma paralela a dicho modelo de crecimiento y modernización económica. Por otro lado, aunque en la dinámica salvadoreña buena parte de la fuerza de trabajo fue asalariada, la forma de hacer gobierno se encuentra más alejado del costarricense, y más cerca del guatemalteco, en el

¹ Por mencionar algunos: Brignoli (1994), Taracena (1994), Mahoney (2001).

que fueron racionalizadas y legitimadas las formas de trabajo forzado como parte fundamental de la disciplina del modelo de racionalidad política.

Repasando ahora el segundo bloque, las dinámicas de Nicaragua y Honduras también tenían diferencias importantes. Aunque comprendida por este conocimiento como una “integración tardía”, Nicaragua se fue insertando en este proyecto de racionalidad política, logrando una inserción incisiva, aunque ya no en las mejores condiciones de mercado, para los últimos dos décadas del siglo. En lo que atañe a formas de ejercicio del poder político, la racionalización del trabajo forzado, y las estrategias para legitimarlo socialmente, guardan mucha similitud con la dinámica anteriormente vista de Guatemala. Honduras, por su parte, es el país que queda más relegado en esta jerarquía de la integración capitalista.

Partiendo entonces de esta clasificación, se pensaba oportuno explorar analíticamente experiencias nacionales que estuviesen agrupadas en distintos bloques. Una vía analítica adecuada, se creía, era aquella a través de la cual el Estado es erigido en actor civilizador que dispone como objetivo estratégico la producción de un cambio social en quien es sujeto y objeto de su gobierno. ¿Cómo se racionalizó este proceso? ¿Mediante qué estrategias o racionalidades específicas se construyó como posible? Al calor de estas interrogantes surgía la posibilidad de explorar la racionalidad política que se construyó en torno al trabajo, como un campo que al Estado se le presentaba como estratégico para obtener las finalidades que se proponía. Guatemala y Nicaragua, si bien diferenciados en el esquema al que se aludió anteriormente, se acercaban en la construcción de esta razón de Estado en la que el trabajo implicó toda una racionalidad política que concretar, y bajo la cual intervenir políticamente la población para la consecución efectiva de ciertas finalidades. Todo un campo que explorar en el trabajo y que, se pensaba, podría resultar útil para aproximar estas dos experiencias locales: una comprendida como “profunda en sus resultados”, mientras que la otra visualizada como “tardía” y “desviada”.

El camino empezaba por la propuesta de Torres Rivas, quien propone que es la expansión del capitalismo mundial del siglo diecinueve la que “determinó las características de constitución de estos Estados nacionales” (1973: 60), pero, es en el nivel de la “estructura política y social”, donde pueden emerger una serie de “diferencias locales” (Idem.). El objetivo de este trabajo ha sido aproximar estas dos experiencias precisamente allí donde para Torres Rivas, era posible la visualización de diferencias: en los motores locales de producción, pero comprendidos estos no bajo una lectura de “estructura” y de “integración económica”, sino desde procesos productivos de racionalidad política.

Si bien se partía de afirmar que las dos dinámicas que se trabajan surgen en condición de dependencia y subordinación a la división moderna del trabajo (Torres Rivas 2000: 110), y también a los dispositivos eurocéntrico de conocimiento (Quijano 2000: 211), se trató de comprenderlos, no en un sentido literal de “determinación”, sino como una especie de

plataforma desde la cual se conforman una serie de motores locales de producción de razón de Estado, que dinamizan dichas subordinaciones, dependencias y dispositivos anteriores, y que en alguna medida también trabajan y gozan de relevante autonomía con respecto a estos condicionantes anteriores. Sobre todo en lo que tiene que ver con los procesos locales de subjetivación, las racionalidades que estos ponen en funcionamiento y que les proveen de efectividad –como la gestión de producción y reproducción de *diferencia*–, si bien guardan relación con estos condicionantes, ya estructurales o dependientes para el caso de Torres Rivas (1973), ya en términos de una *diferencia colonial*, en el caso de Mignolo (2003), también es pertinente afirmar que existieron lógicas autónomas y motores locales de producción.

Lo que se ha tratado de mostrar en este trabajo es cómo la dependencia y subordinación a un discurso que construía y comprendía a Europa como centro, punto de inteligibilidad inicial, punto de llegada concreta, pone a trabajar toda una forma de gobernar: conducir la población; administrar la vida; proteger y producir vida útil; racializar la población. Pero también, se ha buscado evidenciar cómo en el proceso de desarrollo y ejecución de esta racionalidad política, las relaciones de fuerza locales juegan un papel muy importante, sobre todo en las construcciones de racionalidades específicas como el trabajo y/o la educación. Las relaciones específicas entre razón y poder, más que funcionar bajo estos condicionantes, lo que hace posible es la construcción y ejecución de toda una serie de medios y estrategias específicas de intervención que tienen su propia autonomía, complejidad, riqueza, orden, distribución, que hacen de la producción de vida política, un conjunto complejo de acciones -ante todo positivas y productivas-, y que tienen como nivel secundario de acción al castigo, o el uso de la fuerza y la violencia explícita, lo que no significa que estos no jueguen un papel importante en estas economías de poder.

En ambos niveles, tanto en el de los condicionantes externos, como en el nivel local, ha sido posible ver cómo estas dos experiencias nacionales se aproximan desde la perspectiva de cómo se estaba construyendo un proyecto de razón política. En ese sentido, es oportuno plantear algunos argumentos sintetizadores y conclusivos importantes:

1) Se ha tratado de mostrar cómo ambos países coincidían en el discurso que se generaba en torno a la idea de progreso. Más que una simple idea en el discurso político, una forma de comprensión de la historia como política de verdad. Y desde ésta, el lugar oportuno para argumentar la producción de un estado social: la condición civilizada.

Cuerpos jerarquizados y ordenados según las coordenadas evolutivas de esta misma comprensión histórica. Cuerpos y vidas intervenidas desde esta política de verdad. Una relación con la historia en absoluto contemplativa. La historia se encuentra atravesada completamente por la política, y ésta por el imperativo de producir ámbitos de experiencia.

Régimen de verdad éste del discurso en torno a la idea de progreso, que debe de implicar la puesta en práctica de una serie de acciones que lo pongan a funcionar, y que a la vez lo preserven. Racionalización de una práctica de gobierno que, disponiendo de las *cosas*, concrete el imperativo político que el progreso, como ley que rige el orden social, demanda.

Esquema de clasificación y ordenamiento de las sociedades, pero también de los individuos. El cambio social que manda producir la idea de progreso debe hacerse evidente en cada individuo, corporeizarse: la forma de vida de cada individuo debe ser la mejor evidencia de la producción del cambio. Cada individuo debe ser signo de dicho estado o condición de vida.

Biologización de la historia: la sociedad es comprendida como un organismo biológico. Una primera etapa de niñez e infancia, un camino lineal, evolutivo e ilimitado hacia un estado de adultez. Progreso inevitable e irresistible de la humanidad misma, de cada individuo que es parte de ella. Para Benjamin, “la idea de un progreso de la especie humana a lo largo de la historia es inseparable de la idea de su marcha a través de un tiempo homogéneo y vacío”². Bajo la codificación civilizatoria, la marcha es ese lineal e inevitable evolucionismo. Ambas etapas, infancia y adultez, se encuentran medidas, clasificadas, nombradas por el grado de civilización poseído.

Esta biologización de las sociedades fue estratégica para racionalizar una forma de gobierno sobre la población: sociedades colonizadas, pueblos niños o en estado de infancia; necesidad de una forma específica de gobierno, de una forma de conducción de los individuos hacia un camino de civilización y progreso. Aparición efectiva, como se mostró en la dinámica de ambos países, de la necesidad del gobierno útil a las poblaciones en una condición de infancia, carentes de autodeterminación; un gobierno, en síntesis, para la condición de incivilizado: el “gobierno fuerte”, única vía para hacer posible la consecución de un estado de adultez y civilización en la población. Desde este nivel de producción de razón se produce un desplazamiento, para lo cual solamente fue necesario un argumento: de la racionalización del “gobierno fuerte”, a la legitimación y necesidad de la “dictadura”, es decir, al Estado de excepción, como medios necesarios de ejecutar las medidas que producirán una condición de vida civilizada. Aparición concreta de un gobierno “*que trabaje enérgicamente en su doble misión de demolidor y creador*”.

Bajo esta racionalización de una forma de gobierno, fundada y legitimada en una comprensión de la historia y en una biologización de la sociedad, se produce la conformación de una maquinaria gubernamental: reflexiones, análisis, instituciones, agentes de producción y ejecución. Los Jefes Políticos departamentales son únicamente, agentes puntuales y específicos de una dinámica gubernamental mucho más compleja. Pero

² Tesis XIII. (Lowy 2003: 136).

la exploración de este régimen de prácticas discursivas ha permitido comprender cómo se estaban construyendo acciones para modificar, guiar y conducir posibles acciones en la población que debía de ser objeto del cambio civilizatorio. En sí, este agente específico de producción discursiva permite una aproximación a la génesis de este cambio social: los medios que deben hacer posible la producción de la condición de civilizado son de carácter militar. El Jefe Político departamental es la extensión territorial y administrativa del Estado civilizador; una autoridad militar que realiza funciones de orden civil en los dos países que se trabajan. Un agente de producción de civilización, para lo cual debe asegurar el “orden” y la disciplina de su gobierno departamental.

Más que un agente de Estado, un espacio discursivo en el cual explorar cómo se piensa la construcción y preservación del orden social: la paz social debe descansar en el uso de la violencia; la autoridad debe de poseer “*amplias facultades*”, y poder emplear “*medios puramente militares*”. Pero no solamente la construcción de un gobierno fuerte que debe pensar la intervención política y la conducción de la población en términos militares. Más que ello, espacio abierto para la fundación de derecho ante la necesidad de nuevas intervenciones.

2) Sin embargo, el discurso de la idea de progreso no es únicamente una serie de prácticas, acciones y materialidades que construyen auto comprensiones, razones de Estado y formas de ejercer gobierno en un entramado de prácticas y reglas. Si fuese así, este discurso hubiese sido incompleto, fragmentado y frágil. Sin duda fue más que eso: un discurso que prolonga su capacidad de hacer inteligible el orden social. Constituye una herramienta para conformar *miradas civilizadoras*, miradas analíticas sobre la población. Discurso coherente y ordenado que pone a la población como objeto de su análisis, su condición social, la historia, los hábitos, las maneras de vivir, de vestirse, de dormir, de comer, de trabajar, de producir alimentos, de concebir, trabajar, administrar y gestionar la tierra, en fin, la forma y comprensión de vida de la población. Explorar entonces este discurso, y tomarlo a manera de excusa metodológica para inscribir el análisis en un entramado de reglas y prácticas discursivas permitió evidenciar cómo el Estado estaba describiendo a la población, cómo éste le nombraba, cómo hacía un registro pormenorizado de sus hábitos, de sus conductas. Y sobre todo, permitió exponer cómo, tanto en Guatemala como en Nicaragua, se conformaba un discurso que racializaba binariamente lo que el mismo Estado describía como “estado social”: “raza indígena” / “raza preponderante” o “raza superior”.

El momento estratégico de esta racialización es cuando propiciaba o daba lugar a la conformación de formas de gobernar diferenciadas y racializadas: un “gobierno de buena voluntad” para aquellos de la “raza superior”, o que las miradas civilizadores registraban como idénticos. Y un gobierno de la diferencia racial, que debe de encargarse de corregir enérgicamente el estado de enfermedad o de vicio que dicha raza y los miembros de ésta han connaturalizado.

No era posible que el Estado definiera su condición superior y de civilización frente a él mismo. Requería de “otro” para, construyendo a éste como diferente, atrasado, enfermo, vicioso, haragán, criminal, degenerado, estacionario, se comprendiese a sí mismo como superior y civilizado. En ello recae lo estratégico y efectivo de las miradas civilizadoras. El imperativo de ser parte de las “*naciones cultas del Nuevo mundo*” llevaba a toda una forma de ejercicio de saber/poder, que dictaba un camino por el cual conducir a la población – como sujeto político racializado- hacia la construcción de sujetos útiles y emuladores de la “raza superior”.

En lo que respecta a este saber, es importante subrayar su génesis de saber médico/social: saber que genera al diagnóstico como herramienta que explica el “estado social”, la condición de la “raza” y la *diferencia*. El diagnóstico del saber civilizador dicta que la condición de la “raza indígena” es un estado enfermizo. Dicho diagnóstico va seguido de una terapéutica: el indio –convertido en paciente/objeto de este saber social- puede ser salvado. Se está entonces ante una terapéutica civilizadora. Salvar será conducir, dirigir, estructurar a los miembros de esta “raza” su propio campo de acción. Salvar será, en suma, gobernar.

Las miradas civilizadoras son miradas normalizadoras: fundadas sobre la naturalización del Estado como vigilante y como policía que debe procurar el buen gobierno; instituidas sobre el despliegue de un registro que nombra y archiva lo idéntico y lo diferente a la condición normal; a partir del registro, puesta en práctica de una serie de intervenciones normalizadoras para estructurar el campo de conducta de la población. Fue precisamente la aproximación a estas miradas, en la trama misma que les acontecía, donde emergió el trabajo -como espacio de enunciación y enunciados-, ocupando un lugar en el régimen de los medios/estrategias/racionalidades para obtener las finalidades que se trazaban desde el modelo civilizador. Fue en esta exploración que empezó a surgir toda una serie de prácticas dirigidas a la construcción de la laboriosidad como una racionalidad específica mediante la cual construir una sociedad civilizada y un sujeto civilizado. Un discurso local y localizado que trata de construir al sujeto a través de la labor, o dicho de otra forma, que visualiza a la laboriosidad como un medio de construir un sujeto civilizado. Construcción entonces, de un vínculo político entre el individuo y el trabajo: la laboriosidad.

3) La racionalidad del trabajo permitió mostrar, en ambos países, cómo el discurso de la idea de progreso se dispersaba en otros regímenes discursivos -como el trabajo y la educación-, y cómo también estas dos racionalidades se acuerpaban y trabajaban en conjunto vinculadas desde el imperativo civilizatorio.

Surgimiento en el proceso de concretización del vínculo entre individuo y trabajo, del sujeto laborioso. La construcción de este sujeto implicó la puesta en práctica de toda una economía de poder local, compleja, positiva y productiva. Una economía que privilegiaba el estímulo y la recompensa, y dejaba como secundario –aunque estratégico- el uso de la violencia explícita.

La violencia surgía una vez el individuo -objeto y sujeto de cambio civilizatorio-, se resistiese a comprender la verdad, a ser convertido en un buen trabajador agrícola y un sujeto útil al Estado, es decir, en un mozo, peón u operario. Desplazamiento entonces, de una economía que llamaba a despertar los estímulos y dar recompensas que llegaran al corazón humano, hacia la recurrencia necesaria al principio de autoridad y al uso legitimado de la violencia.

La ejecución de este vínculo político entre ser humano y trabajo, y el surgimiento del sujeto laborioso fueron procesos de construcción de identidades cuyos diseños y realizaciones pueden bien ser leídos y situados bajo el esquema de inteligibilidad de la lucha y la batalla. Hacer comprender que el trabajo agrícola, que el trabajo en las fincas, no era una maldición, sino un destino inevitable, irrenunciable, fue un frente, una relación de fuerza que, a pesar de la posición ventajosa en que se situaba, y teniendo un horizonte de victoria como lugar de enunciación, encontraba obstáculos y resistencias.

Camino siempre pedregoso éste que se trazaba la razón de Estado hacia la civilización y el progreso: vagancia; mendicidad; calidad racial de la población de la que se dispone; falta de capitales; ausencia de espíritu de empresa; recursos naturales en posesión de una “raza degenerada”; rémoras que no ven más allá de su conservación; falta de brazos; brazos inútiles; “falta casi absoluta de dedicación al trabajo”; “costumbres abyectas y contrarias a la higiene”; viviendas en que no ha penetrado “un rayo de luz civilizadora”; formas anacrónicas de practicar la agricultura; resistencia a convertirse en mozo u operario; mozos infieles, desmoralizados y con tendencias a los vicios y la criminalidad.

Ante esta realidad, puesta en práctica de una serie de estrategias civilizadoras: regenerar la raza; poblar; atraer el “perfume civilizador” de los inmigrantes europeos; educar; inculcar hábitos de trabajo. El proceso de civilización fue, ante todo, un proceso educativo, donde la educación no tuvo únicamente la función de castellanizar la raza, sino de civilizarle: enseñar la verdad y el valor del tiempo productivo y el trabajo útil; enseñar hábitos por el comercio, la industria, la agricultura; enseñar el amor a “los hombres de otras razas”. La educación debe transformar y producir nuevas costumbres: una nueva comprensión del aseo personal; de la habitación cómoda; toda una política de la selección de alimentos.

Emergencia, en el proceso interno de la producción de estas subjetividades, del maestro: el agente más local y concreto de producción civilizadora. Sujeto llamado a despertar las

“*chispas de vida*” que se encuentran adormecidas en los cuerpos de esa raza; agente que tiene en disposición más cercana y frágil ese objeto del deseo civilizador: la vida de la raza. Agente que ejerce, de forma más cercana, la misión de un poder neo civilizador: “*conquistar al alma de la raza indígena*”, esta vez no en nombre del derecho de espada ni en representación de un poder que pretendía la salvación del alma, sino en nombre del progreso y la civilización, y en representación de un poder que pretende salvar el cuerpo, salvar y administrar las energías y utilidades que este posee.

Cuerpo y conocimiento son útiles a la razón de Estado: cuerpos que estén sanos; conocimientos que funcionen, que produzcan. Y eso es precisamente lo que este poder que tiene a la raza como objeto de análisis cuidadoso prescribe: alma y cuerpo conquistable, deseo vago de progreso, naturaleza dócil y pacífica. Toda una historización y un saber acumulado en torno al estado social de la raza: evidencia, por un lado, de un estado connaturalizado de embrutecimiento; pero certeza también, de que “*no hay en la humanidad una familia estéril*”, y que la condición social puede ser transformada a través de las ideas. Surgimiento entonces, de un deber político y moral: conducir a la raza, salvarle, curarle de esa enfermedad que le aqueja y la tiene en un estado de inutilidad. Dictamen de este saber historizador: poseyendo esta naturaleza, se les puede gobernar óptimamente y salvarle. ¿Cómo utilizarlos entonces? ¿Cómo despertar esas vidas que se encuentran dormidas? ¿Cómo conducirle por un camino civilizador?

Medio y espacio por excelencia: la escuela. Un camino de victoria, pero nuevamente pedregoso: encuentro de una serie de inconvenientes y resistencias en la población con respecto a este espacio civilizador. Sin embargo, el deber político civilizador no se abandona, sino que se decide “*poner a los indios en circunstancias para que aprendan y se eduquen*”; no esperar que “ellos” decidan si se inscriben o no en el proceso de su salvación. Inscribir sus cuerpos en las circunstancias civilizadoras mismas. Surgimiento entonces, de un medio y espacio mucho más efectivo: el trabajo, argumentado como una educación práctica. Nueva política de racionalización: “*hay que hacerles comprender que el trabajo no es una maldición, sino un destino*”.

Para que esta política se concrete, basta “*un poco de deseo*”. Pero no hay que esperar a que despierten las voluntades, hay que anticiparse a ellas: fijarlos físicamente en un tiempo y disciplina de trabajo civilizador. Este trabajo, no será únicamente una actividad productiva y útil a la razón de Estado, sino que también será el proceso salvador mismo: una economía terapéutica que funciona allí mismo donde el sujeto se vuelve útil. Esta disciplina terapéutica entonces, que fija las fuerzas humanas para multiplicarlas y usarlas, debe fabricar un nuevo sujeto. Y el espacio normalizador que hace la función civilizadora de la escuela es la finca. Y la autoridad del maestro es sustituida por la autoridad del finquero.

Esta economía de subjetivación trabaja positiva y complejamente: se observa a la multitud de indios; se observan sus capacidades y destrezas al aprendizaje de la agricultura moderna; se seleccionan los más aptos al aprendizaje, se les aísla, se otorgan beneficios y se exceptúa de cargas a aquellos que tengan aptitudes positivas hacia su civilización. Economía también que posee su propia micropenalidad civilizadora: los castigos son normalizadores, correctivos. El castigo por no ser un trabajador productivo, es trabajar obligatoriamente. Aprender a ser un buen y útil trabajador, trabajando.

Ya sea bajo una economía positiva o de castigo, el proyecto de razón es convertir el tiempo de vida en tiempo de trabajo, en tiempo finca. Pero la finca prueba ser un espacio civilizador mucho más poderoso que la escuela: no se propone únicamente la construcción del buen trabajador agrícola, mozo u operario, sino además, constituye un espacio de fijación con una capacidad de secuestro y concentración del cuerpo que, allí mismo debe ser fijada la escuela, y el maestro puede cumplir su función de castellanizar al indio. Pero además, se debe construir no sólo a un trabajador, sino también un soldado: la finca funciona los días domingos como campamento de entrenamiento militar, los trabajadores deben ser entrenados para alistarse como soldados y ser parte de las milicias. Por último, la finca tiene también la función de ser finca-prisión, tiene sus propias “*piezas de encierro*”, sus propios espacios correccionales y sancionadores. Un espacio local autónomo y complejo de subjetivación: en la finca se nace, se aprende a ser trabajador, soldado, se es educado, castigado, encerrado. Los espacios civilizadores –tanto la escuela como la finca-, antes de ser espacios de exclusión, funcionan como espacios de concentración, y sólo como efecto excluyen. La finca era, sustancialmente, una arquitectura social donde la vida fue producida, administrada, gestionada, a un nivel tal que, tiempo/finca se asemejaba a tiempo/vida.

El trabajo y la finca, o el trabajo en la finca fue, tanto en Guatemala como en Nicaragua, mucho más que un espacio en que la población fue forzada a dar su fuerza de trabajo a través de métodos extraeconómicos (Torres, 1973), bajo formas pre capitalistas y serviles (Tischler, 2001), o pre modernas (Dore, 2002; 2006), y en retribución de salarios menos que simbólicos. Constituyeron parte estratégica de un modelo de ordenamiento social que tenía por función la administración de la vida colectiva e individual. Espacios y modos de civilizar, de generar vida política, de forma tal, que instituyeron los mecanismos hegemónicos para concretar modelos de riqueza y sociedad durante la mayor parte del siglo veinte. Vínculo también, a partir del cual se construyó el modelo de trabajador sobre cuya espalda se cantaron y siguen cantando los “éxitos” exiguos del modelo de sociedad de ambos países. En fin, siguiendo a Benjamin, la finca fue, esa tempestad que llamamos progreso³.

³ Tesis IX (Lowy 2003: 101).